



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2025-PDM-FODESM-OP-076

NO. EXPEDIENTE: 2025OP000143

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 01 DE OCTUBRE DE 2025

LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE.-

EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA 2025, DE CONFORMIDAD AL EXPEDIENTE DISPONIBLE A LA FECHA Y A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, SE REGISTRA LA CANTIDAD DE \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) COMO AFECTACIÓN PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES AL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL (FODESM), PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN:

CUENTA MUNICIPAL	CONCEPTO	IMPORTE
01-12355010001-999999-04-07012- 221-000-04N0104-61501-2-0-PEPD-26	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACION	\$4,000,000.00

OBRA

1. RECONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN ESTRUCTURAL DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL Y URBANA EN ARROYOS COLAPSADOS POR LLUVIAS ATÍPICAS.

CONFORME A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL VIGENTE, PARA LA APLICACIÓN DE ESTOS RECURSOS DEBERÁN OBSERVARSE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SEGÚN SEA EL CASO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

MTRA. VERÓNICA ESTELA RODULFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P.: ARCHIVO

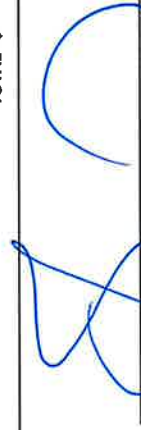


INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL ANEXO DE AFECTACION PRESUPUESTAL

2025-PDM-FODESM-OP-076

No. DE OBRA		CONCEPTOS A EJECUTAR EN 2025				
NOMBRE DE LA OBRA		CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	RECONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN ESTRUCTURAL DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL Y URBANA EN ARROYOS COLAPSADOS POR LLUVIAS ATÍPICAS.	PRESUPUESTO				
		Excavación por medios mecánicos en material tipo "B" de 0.00 a 3.00 m de profundidad, cuando el material se desperdicia, no se paganar sobrecargos. Incluye: mano de obra, material, herramienta, equipo, acarreo dentro y fuera de la obra, retiro de material fuera de la obra a lugar autorizado por la DDUE y todo lo necesario para su correcta ejecución. P.U.O.T.	m3	1,073.00	\$358.01 \$	445,607.89
		Corte de terreno natural, realizado con motoconformadora, tractor, retroexcavadora y todo lo necesario para apertura de cajón.	m3	8,460.00	\$73.80 \$	724,243.68
		Retiro de material de corte, carga y acarreo producto de material de corte fuera de la obra a cualquier distancia.	m3	4,080.00	\$165.53 \$	783,420.38
		Compactacion de terreno natural en el area de desplante de los terraplenes y estructuras, incluye: escarificado, incorporacion del agua, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecucion p.u.o.t	m2	33,278.00	\$40.26 \$	1,554,135.84
		Retiro de escombros, limpieza final de calle y apertura de trafico de la calle.	m3	1,100.00	\$354.55 \$	452,405.80
		Afine y compactación de material existente por medios mecanicos, para un grado de compactación aceptable para la circulacion vehicular. Incluye: afine, humectación, maniobras y acarreo, maquinaria, equipo, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. p.u.o.t.	m3	716.81	\$48.33 \$	40,186.40
					TOTAL \$	4,000,000.00

NOTA: LOS CONCEPTOS, VOLUMENES Y PRECIOS UNITARIOS AQUÍ DESCRITOS, PROVIENEN DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA, MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE.


MTRA. VERÓNICA ESTELA RODRÍGUEZ BORJANDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL



RECURSOS MUNICIPALES

ANEXO TÉCNICO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

2025

OFICIO DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

CUENTA: 01-12355010001-999999-04-07012-221-000-04N0104-61501-2-0-PEPD-26

SUBCUENTA: INTERVENCIÓN POR SOCAVONES

DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN SOCIAL



EXP: 0209/25

DEPENDENCIA EJECUTORA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

No. DE OBRA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	UBICACIÓN LOCALIDAD	MOD. DE EJE.	SITUACIÓN DE LA OBRA	COSTO TOTAL MILES \$	MONTO PRESUPUESTADO PESOS				METAS DE PROYECTO U. DE M.	AVANCE AL 31/12/25	PERIODO EJECUCIÓN		GASTO PROMEDIO MENSUAL
						SUMA	FEDERAL	MUNICIPAL	ESTATAL			INC. (MES)	FIN (MES)	
1	RECONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN ESTRUCTURAL DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL Y URBANA EN ARROYOS COLAPSADOS POR LLUVIAS ATÍPICAS	CHIHUAHUA	CONT	IT	\$ 4,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,000,000.00	M2	100%	OCTUBRE	DICIEMBRE	\$ 2,000,000.00
TOTAL					\$ 4,000.00	\$ 4,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ 4,000,000.00					

[Signature]

Licenciado Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas

[Signature]

Magistra Verónica Estela Rodolfo Borendía
Directora de Planeación e Innovación Gubernamental

[Signature]



Chihuahua, Chih., a 20 de agosto de 2025
No. de oficio: SRIA/AT/355/2025

Lic. Carlos Alberto Rivas Martínez
Director de Obras Públicas
Presente . -

Con fundamento en el artículo 63 fracción II, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, remito a Usted copia certificada del Acuerdo tomado por el H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria 15/25, celebrada el día 13 de agosto del presente año, mediante el cual se **autoriza la cartera de proyectos de la Dirección de Obras Públicas con recursos proveniente del FODESEM 2025.**

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO

RAFR/NHAG/MCQM/vtb

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"



Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
S.O. 15/2025

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, hace constar y certifica:

Que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento verificada con fecha 13 de agosto del año 2025, dentro del punto número cinco del orden del día, a la letra se asienta lo siguiente:

Para desahogar este punto, el Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón, otorga el uso de la palabra al Regidor Luis Abraham Villegas Escandón, a fin de que dé lectura al Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, relativo a la aprobación de la cartera de proyectos de la Dirección de Obras Públicas con recursos proveniente del FODESEM 2025... Al concluir las participaciones de los Regidores, el Secretario del Ayuntamiento somete a votación del pleno para su aprobación el dictamen presentado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 24 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; 15, 35, 71 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior H. del Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, se tomó por unanimidad de votos, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autoriza a la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, la solicitud presentada mediante oficio No. DFIG-2025-0483, y turnada mediante oficio No. SRIA/AT/320/2025, respecto a la aplicación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal para el ejercicio fiscal del año 2025 del Municipio de Chihuahua, por un monto total de \$33,771,667.64 (TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N.), para los programas y proyectos presentados por la Dirección de Obras Públicas en su oficio DOP-CA-03424-2925, mismos que se describen a continuación:

N° del Proyecto	Denominación y/o descripción general del proyecto	Ubicación: Municipio y Localidad	Institución Ejecutora o Unidad Responsable	INVERSIÓN
				FodeseM
1	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN VIAL POR DETERIORO SEVERO DEBIDO A LLUVIAS ATÍPICAS EN CALLES DEL SUR DE LA CIUDAD	Chihuahua, Chihuahua	Presidencia Municipal de Chihuahua	\$ 8,385,833.32
2	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN VIAL POR DETERIORO SEVERO DEBIDO A LLUVIAS ATÍPICAS EN CALLES DEL NORTE DE LA CIUDAD	Chihuahua, Chihuahua	Presidencia Municipal de Chihuahua	\$ 8,385,834.32
3	RECONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN ESTRUCTURAL DE INFRAESTRUCTURA PLUVIAL Y URBANA EN ARROYOS COLAPSADOS POR LLUVIAS ATÍPICAS	Chihuahua, Chihuahua	Presidencia Municipal de Chihuahua	\$ 4,000,000.00
4	RECONSTRUCCIÓN Y ESTABILIZACIÓN ESTRUCTURAL DE BARDAS COLAPSADAS POR LLUVIAS ATÍPICAS	Chihuahua, Chihuahua	Presidencia Municipal de Chihuahua	\$ 5,000,000.00
5	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN EN ÁREAS AFECTADAS POR SOCAVONES CAUSADOS POR LLUVIAS ATÍPICAS	Chihuahua, Chihuahua	Presidencia Municipal de Chihuahua	\$ 3,000,000.00
6	REHABILITACIÓN INTEGRAL Y ADECUACIÓN URBANA EN INFRAESTRUCTURA COLAPSADA POR LLUVIAS ATÍPICAS	Chihuahua, Chihuahua	Presidencia Municipal de Chihuahua	\$ 5,000,000.00
TOTAL				\$ 33,771,667.64

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

1/2

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



SEGUNDO. Notifíquese el presente Acuerdo a los titulares de la Dirección de Planeación e Innovación Gubernamental, la Dirección de Obras Públicas y Tesorería para los efectos que correspondan.

Se autoriza y firma la presente certificación, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinticinco.

El Secretario del H. Ayuntamiento

Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón.



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**